

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.° 000198-2024/SUNAT

ENCARGA CARGOS DE CONFIANZA

Lima, 06 de octubre de 2024

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N.° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, se ha estimado conveniente encargar a las personas que asumirán cargos de confianza dependientes de la Superintendencia Nacional y de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.° 27594 y el literal g) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.° 040-2023-EF;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar, a partir del 9 de octubre de 2024, los cargos de confianza que se detallan en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.

VÍCTOR MEJÍA NINACÓNDOR
Superintendente Nacional
**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA**